

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



GRADO EN FISIOTERAPIA

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA

GUÍA DOCENTE

GESTIÓN DE CENTROS SANITARIOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Título:	Grado en Fisioterapia
Facultad:	Ciencias de la Salud
Departamento/Instituto:	Fisioterapia
Módulo:	Formación Obligatoria
Denominación de la asignatura:	Gestión de Centros Sanitarios
Código:	28028
Curso:	3º
Semestre:	2º
Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa):	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Modalidad/es de enseñanza:	Presencial
Lengua vehicular:	Castellano
Página web: www.ucjc.edu	

2. REQUISITOS PREVIOS.

Esenciales:

Tener aprobadas las asignaturas: Ciencias Psicosociales aplicadas, Estadística e Introducción a la Metodología de la investigación y Fisiopatología General y Farmacología.

Aconsejables:

Interés y competencia para adquirir conocimientos en las áreas de: gestión de recursos humanos, contabilidad y finanzas y marketing sanitario y comercial. Conocimientos de informática e inglés técnico.

3. SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS.

Campo de conocimiento al pertenece la asignatura.

Ciencias de la salud.

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.

Las competencias que debe ejercer el profesional de la fisioterapia incluyen la gestión. Así lo expresa claramente la LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, en su artículo 4.3: “Los profesionales sanitarios desarrollan, entre otras, funciones en los ámbitos asistencial, investigador, docente, de gestión clínica, de prevención y de información y educación sanitarias”. Asimismo, en el artículo 10.2 dice “A los efectos de esta ley tienen la consideración de funciones de gestión clínica las relativas a la jefatura o coordinación de formación especializada, continuada y de investigación y las de participación en comités internos o proyectos institucionales de los centros sanitarios dirigidos, entre otros, a asegurar la calidad, seguridad, eficacia, eficiencia y ética asistencial, la continuidad y coordinación entre niveles o el acogimiento, cuidados y bienestar de los pacientes”.

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.

La Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta, en su aspecto 3, que recoge las competencias que el estudiante debe adquirir, habla de “habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios”.

La situación actual en el sector de la sanidad exige que las empresas utilicen nuevas estrategias enfocadas en la eficiencia, el servicio y la sostenibilidad. Por esta razón, se necesitan profesionales con conocimientos y habilidades que les permitan diseñar este tipo de estrategias aplicadas al campo de la gestión sanitaria.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA.

COMPETENCIAS GENÉRICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS
<p>Básicas</p> <p>CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>Transversales</p> <p>CT6. Capacidad de gestión de la información.</p> <p>CT7. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.</p> <p>CT8. Conocimiento de una lengua extranjera.</p> <p>CT9. Compromiso ético.</p> <p>CT12. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.</p> <p>CT14. Trabajo en un contexto internacional.</p> <p>CT15. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad</p> <p>CT16. Motivación por la calidad.</p> <p>CT20. Iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>CT22. Conocimiento de otras culturas y costumbres.</p> <p>CT23. Sensibilidad hacia temas medioambientales</p>	<p>Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales, que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.</p> <p>Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.</p> <p>Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.</p> <p>Intervenir en ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.</p> <p>Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
<p>FE18. Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que</p>	<p>Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del</p>

realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario.

Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud.

Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral.

Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia.

Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia.

Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio.

sistema sanitario así como con otros profesionales.

Usar el idioma inglés como instrumento de comunicación, comprensión y elaboración de textos científicos.

Incorporar las TICs como medio de expresión y comunicación y soporte para el análisis crítico de la Información.

Utilizar indicadores y guías de buena práctica clínica que garanticen la calidad ética y científica de la prestación asistencial realizada en los procesos de investigación.

Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

Conocer el contexto administrativo y organizativo de los centros sanitarios y adquirir habilidades de gestión clínica.

Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en unidades asistenciales de Fisioterapia, en relación con otros servicios sanitarios.

Obtener, analizar y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones en salud.

Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz preparando el entorno según los objetivos formulados en las diferentes fases del proceso de intervención.

Respetar los límites de su competencia profesional en el proceso de valoración y diagnóstico del paciente.

Trabajar con responsabilidad y actitud crítica y científica cuando se interpreta la información.

Garantizar la calidad en la práctica profesional, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

Diseñar y aplicar programas de actuación en fisioterapia que garanticen el control de la enfermedad y el mantenimiento de la salud.

Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria

5. CONTENIDOS / TEMARIO / UNIDADES DIDÁCTICAS

- Tema 1.- Tipología y características básicas de las organizaciones sanitarias
- Tema 2.- Planificación estratégica y gestión de la calidad de los servicios de fisioterapia
- Tema 3.- La planificación económica y financiera en centros de fisioterapia
- Tema 4.- Contexto administrativo y organizativo para el desempeño de la profesión
- Tema 5. Dirección de clínicas de fisioterapia

6. CRONOGRAMA

UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS	PERÍODO TEMPORAL
TEMA 1	Febrero
TEMA 2	Marzo
TEMA 3	Marzo, Abril
TEMA 4	Abril, Mayo
TEMA 5	Junio

7. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	COMPETENCIAS RELACIONADAS	HORAS PRESENC.	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL DE HORAS
Clases magistrales	Exposición oral con apoyo TIC	CB3, CT7, CT8, CT16, FE18	27.5	41.25	68.75
Laboratorios	Actividades prácticas en relación a los contenidos propuestos	CB2, CB3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT16, FE18	20	30	50
Grupos de trabajo	Investigación-acción	CB2, CB3, CB4, FE18, CT8	5	7.5	12.5
Plataforma virtual	Discusión de casos	CB2, CB3, CB4, CT7, CT14, CT22, FE18	2.5	3.75	6.25
Evaluación/autoevaluación	Pruebas objetivas de evaluación de conocimientos	CB2, CB3, CB4, CT7, CT8, FE18	2.5	3.75	6.25
Tutorías	Discusión y aclaración de cuestiones y dudas	CB2, CB3, CB4, CT7, CT8, CT15, CT23, FE18	2.5	3.75	6.25
TOTAL			60	90	150

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN RESPECTO A LA CALIFICACIÓN FINAL (%)
Examen	Aprobar los exámenes parciales y/o finales con una calificación mínima de 5	40%
Cuaderno de prácticas	Presentación de cuaderno de prácticas	20%
Grupo de trabajo	Presentación de los resultados de la investigación respetando los requisitos de elaboración	35%
Plataforma virtual	Presentación de los casos resueltos vía web	5%

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

Es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en todas las partes para superar la asignatura. Todas las partes deben ser aprobadas. Si se suspende una de ellas, se guarda lo aprobado una convocatoria; si no, el alumno deberá presentarse con toda la asignatura de nuevo. Las tareas previstas en el sistema de evaluación serán entregadas antes de la fecha programada en convocatoria ordinaria para el examen final. Todos los trabajos deberán presentarse en tiempo y forma adecuados, quedando fuera de calificación todos aquellos que no cumplan este requisito. No se admitirán trabajos entregados con posterioridad salvo por causa justificada, comunicada con anterioridad suficiente y aprobada por el profesor. El plagio en cualquiera de los trabajos, prácticas o partes de la evaluación, supondrá tener suspensa directamente dicha parte. Tanto la copia de trabajos de compañeros/as como la copia de ideas de otras publicaciones sin la debida citación, serán tomadas en cuenta como plagio. -Aquellos alumnos/as que hayan asistido a las tutorías programadas y/o voluntarias, así como realizado las tareas de autoevaluación serán tenidos en cuenta para subir nota en caso de encontrarse al menos 0.5 puntos por debajo de la siguiente calificación de la escala de calificaciones.

9. BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA

Bibliografía básica

- Errasti, F. (1996). Principios de gestión sanitaria. Ediciones Díaz de Santos.
- Errasti, F. (1996). Principios de gestión sanitaria. Ediciones Díaz de Santos.
- Gisbert, J.A. (2005) Medicina legal y toxicología. Barcelona: Elsevier Masson
- Hernández-Aguado I, et al. (2011). Manual de epidemiología y salud pública para grados en ciencias de la salud. 2ª edición. Madrid. Médica Panamericana.
- Jiménez, J. J. (2000). Manual de gestión para jefes de servicios clínicos. Ediciones Díaz de Santos.
- Jiménez, L. (2008) Mediuris: Derecho para el profesional sanitario. Madrid: Marcial Pons
- Piédrola, G. (2008) Medicina Preventiva y Salud Pública. Barcelona: Elsevier-Masson

Bibliografía complementaria

- Arcelay, A., Lorenzo, S., Bacigalupe, M., Mira, J. J., Palacio, F., Ignacio, E., ... y Velasco, V. (2000). Adaptación de un modelo de gestión de calidad total al sector sanitario. *Rev Calidad Asistencial*, 15, 184-191.
- Asenjo, M. A., Bohigas, L. L., Trilla, A., Prat, A., Arbués, M. T., Ballesta, A. M., ... y Lobo, A. (1999). Gestión diaria del hospital. *Revista española de salud pública*, 73(3), 417-419.
- Nordness, R.J., *Epidemiología y bioestadística: secretos*. Madrid: Elsevier; 2006.
- Rey Calero J., (2007) *Fundamentos de epidemiología para profesionales de la salud*. Madrid: Ramón Areces
- Rubio, V. O., (1999). ¿Conocimiento para gestionar?. *Gestión clínica y sanitaria*, 1, 5-6.
- Vaquero, J.L. (1992) *Manual de medicina preventiva y salud pública*. Madrid: Pirámide

10.- OBSERVACIONES